



PS/5474

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-8-1-0000596

Montevideo, 24 NOV 2023

VISTO: la realización del 20º período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a llevarse a cabo en la ciudad de Viena, República de Austria, entre los días 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que el Subsecretario, Sr. Walter Verri asistirá en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería, encabezando la delegación que asistirá al evento;

II) que en esta ocasión la Ing. Agr. Laura Lacuague integrará la delegación que representará al Ministerio de Industria, Energía y Minería en el evento de referencia;

CONSIDERANDO: I) que en la Conferencia General se tratarán temas de suma importancia para nuestro país, relacionados a la política para el desarrollo industrial del Uruguay, entre otros;

II) que la Ing. Agr. Laura Lacuague participará de las actividades desde el 27 al 30 de noviembre, debiendo trasladarse a Dubai -Emiratos Arabes Unidos, para continuar con la misión prevista en ese país del 1 al 5 de diciembre de 2023, según expediente N° 2023-8-1-0000614;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Rodrigo Torres  
Prosecretaría  
Presidencia de la República

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º.- Designase en misión oficial en la ciudad de Viena, República de Austria, entre los días 26 al 30 de noviembre de 2023, a la funcionaria del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ing. Agr. Laura Lacuague a efectos de participar del 20º período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- 2º.- Otórgase 1 (un) día de viático al 10% por un importe de U\$S 31,80 (dólares estadounidenses treinta y uno con 80/100) y 4 (cuatro) días al 100% por un importe de U\$S 1.272 (dólares estadounidenses un mil doscientos setenta y dos con 00/100). El monto total por concepto de viáticos en la ciudad de Viena, Austria asciende a U\$S 1.304 (dólares estadounidenses un mil trescientos cuatro con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3º.- Abónase por concepto de pasaje, por el tramo Montevideo- Viena – Dubái - Montevideo, la suma total de hasta U\$S 2.472,50 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos setenta y dos con 50/100).
- 4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 08 “Ministerio de Industria, Energía y Minería” y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 “Rentas generales”, Programa 320.
- 5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.

  
**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República